



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

La camioneta de placas OIB 489 que se encuentra en comodato del Municipio de Supatá se encuentra en buen funcionamiento, conservación y bajo la custodia de la Alcaldía Municipal.

La presente certificación se expide en la Alcaldía Municipal a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.


WILMAR JAMITH QUITIAN CHILA
Alcalde Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CERTIFICA

Que los vehículos entregados en comodato por la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha de expedición de la presente, no se encuentran vinculados en actuaciones o procesos judiciales de ninguna índole, derivados de accidentes de tránsito u otros hechos relacionados.

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada, para los fines que considere pertinentes, en el Municipio de Supata Cundinamarca a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,


ANGELA MARIA RIVERA CORREA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyecto Y Reviso: Angela María Rivera Correa – Secretaria General y de Gobierno